

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**VENTURADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía, de 24 de septiembre de 2010, se procede a los siguientes nombramientos:

1. Nombramientos:
 - a) Primer teniente de alcalde: don Carlos Inés Fernández.
 - b) Depositario-tesorero: don Carlos Inés Fernández.
2. Delegación de competencias:
 - Don Carlos Inés Fernández, concejal-delegado de Economía y Hacienda.
 - Don Paulino Menéndez Fernández, concejal-delegado de Sanidad, concejal-delegado de Medio Ambiente.

Las delegaciones abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como los de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

3. Suprimir la Concejalía-Delegada de Mantenimiento y Servicios Sociales, cuyas funciones serán asumidas por la Alcaldía.

4. Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Venturada, a 27 de septiembre de 2010.—El alcalde-presidente, Vicente Chichón Ortego.

(03/36.693/10)